

	NOMBRE CERTIFICADO		CÓDIGO 30L1030 - F24
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 30 ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO CENTRAL	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 23/12/2020

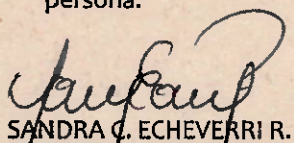
Dosquebradas, 28 de Septiembre de 2022

EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1712 DE 2014, ARTÍCULO 8; DECRETO 1081 DE 2015, ARTÍCULOS 2.1.1.2.2.1 Y SIGUIENTES; RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 MINTIC

LA COORDINADORA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION DOCUMENTAL

CERTIFICA:

- Que, los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin des configuración del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida.
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.


 SANDRA C. ECHEVERRI R.

Elaboró: Sandra C. Echeverri R.

Revisó: Dra. Daisy Vélez, Asesora Administrativa y financiera 

HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUERADAS- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit 891411663-1

Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica, P.B.X. 330 25 07 - Fax (6) Exl. 268 330 24 60.

Dosquebradas. Risaralda.

Viviendo la calidad para llegar a la excelencia